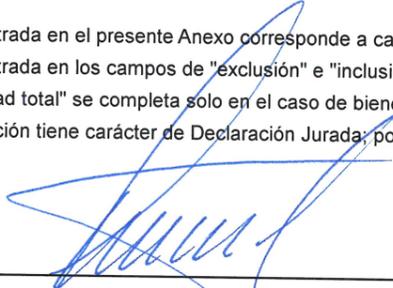


**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000068**

UNIDAD EJECUTORA : 001 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001235

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>06.03 - Oficina De Logistica</b>								
09/04/2024	0000001322	536434770039	COCHE METALICO PARA TRANSPORTE EN GENERAL DE DOS BANDEJAS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
<b>08.04 - Departamento De Radiodiagnostico</b>								
11/04/2024	0000001351	070500030022	SERVICIO DE EXAMEN DE RESONANCIA MAGNETICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	40,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

**CPC. EDWIN JOSE ARAUJO VALENTIN**  
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones Logística  
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS  
 ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR



MG. EDGAR MARLON ARDILES CHACON  
 GERENTE GENERAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad